



Ayuntamiento de
El Granado

EXPEDIENTE 2021/CDE_02/000011

PROCESO SELECTIVO SECRETARIA INTERVENCION CON CARÁCTER INTERINO

DECRETO 574/2021

DÑA. MÓNICA SERRANO LIMÓN, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL GRANADO

Visto que se ha tramitado el correspondiente expediente para la constitución de bolsa de empleo para cubrir la vacante de SECRETARIA INTERVENCION, reservado a habilitado con carácter nacional, mediante nombramiento interino.

Vista la propuesta de la relación de aspirantes aprobados que ha sido emitida por el Tribunal Calificador.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la constitución de la bolsa de empleo para cubrir las posibles vacantes temporales que sucedan en los puestos de SECRETARIA INTERVENCION de este Ayuntamiento, con la siguiente relación de aspirantes:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos TOTALES
FRANCISCO ÁVILA GARCÍA	*****416-W	9,30
ISABEL Mª BEATO CERA	*****766-N	4,81
JOSÉ CARLOS MACARRO RODRÍGUEZ	*****942-Y	4,68
ANA ORDOÑEZ CLEMENTE	*****170-M	4
MIGUEL ÁNGEL DE LUIS SALAS	*****626-V	2,80
MARÍA PILAR MOLINA GARCÍA	*****656-F	2,22
MARÍA ROSARIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ	*****581-N	2,04
EZEQUIEL RUIZ SÁNCHEZ	*****847-Q	2

SEGUNDO. Notificar a los interesados su inclusión dentro de la bolsa de empleo a los efectos oportunos.

TERCERO. Publicar la relación de aspirantes incluidos en la bolsa, que ha de quedar permanentemente actualizada en la sede electrónica municipal.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En El Granado, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta
MONICA SERRANO LIMON

ANTE MÍ a los efectos de fe pública y de Incorporación al Libro de Resoluciones
LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL

Código Seguro de Verificación	IV7FRSJJPB4XWRS6IIGMQAQOA	Fecha	28/09/2021 09:50:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA TERESA BARROSO MAESTRE (SECRETARIO/A ACCIDENTAL)		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7FRSJJPB4XWRS6IIGMQAQOA	Página	1/1

